

POR LOS CAMINOS DE LA LLORONA

Miriam Jiménez Cubero
Adela Rojas Marín

Introducción

En este trabajo se presenta un estudio sobre la leyenda la Llorona, basado en tres de sus versiones: dos pertenecientes a la tradición literaria costarricense y una de la tradición mejicana. En una aproximación semiótica, se analizan las diferencias, las semejanzas, los puntos de vista masculino y femenino, la religión, el espacio y el tiempo, con el fin de vislumbrar, entre sus múltiples sentidos, aquellos que se relacionan con el uso que la sociedad hace de la leyenda como un instrumento para el mantenimiento, la transmisión y el control del comportamiento social.

Se pretende mostrar que la transformación de una mujer en "llorona" es producto de que su comportamiento quebranta leyes sociales relacionadas con la conducta sexual. La moraleja de cada una de las versiones estudiadas así lo manifiesta y, aunque los acontecimientos se ubican en la época de la Colonia, continúan hoy ejerciendo poder sobre quien lee y escucha.

Así es que pasemos a continuación a conocer sobre ellas.

Las versiones costarricenses de esta leyenda tratan, la una, de que en un pueblo costarricense, Quezaro el cacique de la tribu, adopta a un muchacho, quien será su único heredero. Como los hechos se ubican en el período de la Conquista, Quezaro, el cacique, es encarcelado en Cartago y Tullirá, su hija, suplica a los españoles que lo liberen. En el viaje a esa ciudad, Tullirá conoce a un apuesto joven, Don Juan de Pérez Rubio, hidalgo de Granada, España y se enamoran.

A pesar de que ese amor era prohibido por las leyes de Indias, pues estaba comprometida con uno de su mismo origen, Tullirá tiene amores ocultos con el español, de quien tiene un hijo. Quezaro los sorprende en su escondite del bosque y lucha con don Juan, le hace saber a ella que ya ha mandado a tirar a su hijo a la catarata del lugar y la maldición de llorar siempre por ese hijo, maldición que cargará eternamente por su desobediencia. Mientras Quezaro y Juan luchan hasta morir, ella, enloquecida, se interna en el bosque. A partir de entonces, cuenta la leyenda, en los bosques, a orillas de los ríos, se escuchan los desgarradores lamentos de aquella mujer, la india Tullirá, por la pérdida de su hijo y de esta manera se convierte en la Llorona.

Otra versión se desarrolla también en Costa Rica durante los primeros tiempos de la Conquista, lejos del Valle de Garcimuñoz y cerca del nacimiento del Río Reventazón. Se trata de María, una bellísima mujer, de origen ibero y comprometida con su novio. Como eran católicos, sólo se podían casar si llegaba un sacerdote al pueblo, pero como éste tardaba, el novio tuvo que partir en expedición de conquista en la cual demoró mucho tiempo. En su ausencia, apareció Ximeno, también español, quien abusó sexualmente de María, cuando estaba desmayada de tanto defenderse para evitarlo y de esa relación nació un niño a quien ella arrojó al río con el fin de ocultar esa falta, castigada socialmente. La leyenda cuenta que María encontrará un río, donde quiera que vaya y ahí escuchará el llanto de su hijo ahogado.

En la versión mejicana se relata que hace más de dos siglos en Méjico, Distrito Federal, al ser la medianoche, corre por sus calles una mujer vestida de blanco, gimiendo atterradoramente. Se trata de Luisa, una bella joven que vivía sola en una pequeña casa que permanecía siempre cerrada a sus múltiples admiradores. Sus puertas se abrían sólo en las noches sin luna y salía ella silenciosa y cubierta a encontrarse con un apuesto joven envuelto en su capa.

Para escándalo de todas las gentes del lugar, una mañana aparecieron abiertas las puertas y ventanas de aquella casita, sin embargo paulatinamente se fue olvidando el suceso, mientras Luisa, feliz, vivía su pasión con don Nuño de Montes-Claros y sus tres hijos.

Poco a poco, sin embargo, él se alejaba del hogar hasta que al fin no regresó más.

Una noche, mientras Luisa mecía al menor de sus hijos, la luna iluminaba su triste semblante, lo colocó en la cuna y se lanzó a la calle sin saber que sus pasos la conducían al palacio de Montes Claros que lucía hermoso y muy animado. Ella enloqueció al enterarse que se trataba del matrimonio de don Nuño a quien pudo ver con su dama, desde la escalera. Fuera de sí, regresó a su casa y con un puñal le dio muerte a sus hijos. La justicia la condenó a morir en garrote vil.

Luisa caminó sin la belleza de antes hacia la muerte, subió las gradas del cadalso y al encontrarse con su casa enfrente gritó y elevando las manos, cayó al suelo. La justicia del cielo cayó primero y ese mismo día en el palacio fue el entierro de don Nuño. Desde entonces se escucha por la noche el grito agudo que es el alma en pena de Luisa, sin consuelo ni descanso.

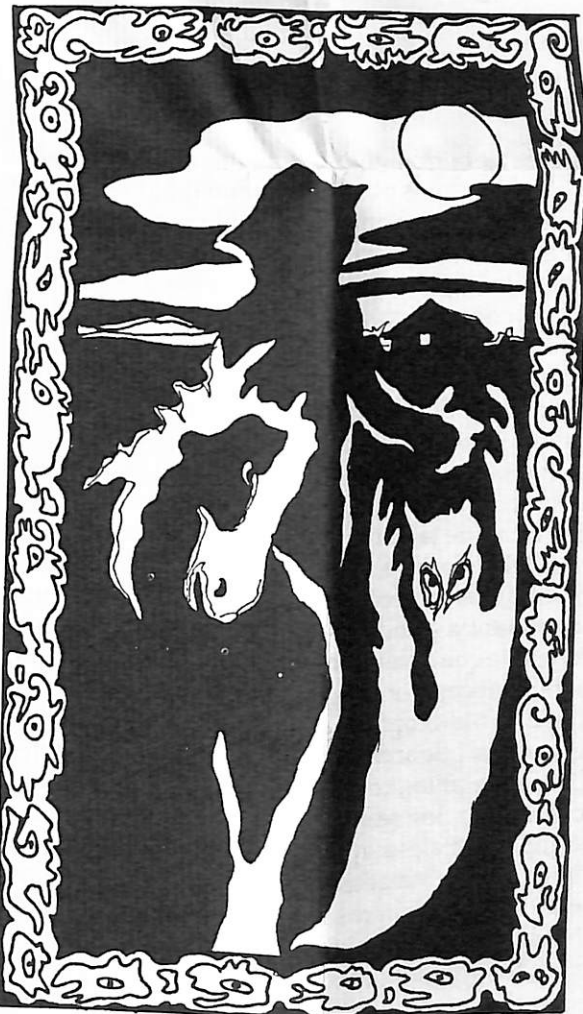
En las dos leyendas costarricenses es evidente la presencia de personajes masculinos que no pertenecen a la misma clase social de las mujeres, son emigrantes o viajeros, con mayor dominio del mundo: "Don Juan de Pérez Rubio, hidalgo era el señor Pérez". Su cuna se había mecido entre los Cármenes de

Granada y había venido a América para satisfacer su inquieta ambición de gloria y aventuras". Zeledón (1998:165) y Ximeno, "de unos veinticuatro años, de muy apuesta figura y con trazas de desperdiciado. Había venido de Panamá por el camino de mulas (sic) que, atravesando Talamanca, unía el incipiente comercio de estos ocultos valles, con las visitadas poblaciones del Istmo" Zeledón (1998:169).

Los hombres de estas leyendas son castigados como consecuencia de su unión con mujeres que no van de acuerdo con su clase social o etnia: "Ximeno sale de la choza con un sello negro en la frente" Zeledón (1998:170), "Quezaro y el español continuaron la lucha con mayor furor que antes: mutuamente se inculpaban del crimen cometido" Zeledón (1998:167) y "aquella misma tarde, entre cantos y salmodias, salía del palacio de los Montes-Claros el entierro de don Nuño" García V.D. (1955).

Las mujeres protagonistas de estas tres versiones de la leyenda la Llorona, se presentan como víctimas de la conducta de los hombres quienes las seducen. A las tres mujeres se les asigna como rol social el vagar por el mundo, llorando la pérdida de sus hijos que han muerto como castigo del pecado cometido al quebrantar normas morales y sociales en relación con la procreación ilícita, fuera de matrimonio.

La presencia de una cultura predominantemente patriarcal, que hace énfasis en el pecado del sexo, rechazado y castigado por la sociedad en donde desarrollan las historias, se nota en el caso de Tullirá impugnada por su padre, el cual la condena con un "¡Maldita seas! Los espíritus malignos te perseguirán siempre y vivirás miles de años llorando tu desventura para ejemplo de las hijas que manchan la frente de sus padres. ¡Maldición



sobre ti" Zeledón (1998:167).

En el caso de María, esta no es castigada por su padre humano, sino por el Universo, "Infame el universo te desecha, no te quiere ni viva ni muerta: anda, salva la inocencia que tu falta acusa" Zeledón (1998:171).

En la versión mejicana por otro lado, la justicia social es la que condena a Luisa a morir "en garrote vil" por el crimen de dar muerte a sus tres hijos.

Es evidente en María su lucha infructuosa, quien "fatigada de trabajo por convencer a aquel hombre, sin fuerzas para arrojarle fuera, y engañada, temiendo la presencia de un cadáver en su choza, cayó al fin desmayada". Zeledón (1998:170) poseída por Ximeno.

En el caso de Luisa (versión mejicana) "cada día era mayor el número de admiradores que, deseosos de contemplarla, paseaban a todas horas y animaban la callecita antes solitaria y olvidada". "La puerta y las ventanas de la casa de Luisa permanecían siempre cerradas..." García V.D. (1955). A pesar de que se esconde de los hombres admite, sin embargo, ser avasallada por un individuo, incapaz de casarse con ella según las tradiciones religiosas y valores culturales predominantes por lo que deben mantener su amor en secreto.

En todas estas leyendas se evidencia una máxima según la cual todo crimen tiene su castigo. En la primera leyenda de Costa Rica el castigo es aplicado por el padre de la protagonista; en la segunda le corresponde a la justicia divina, y en la mejicana, se muestra una interesante combinación, ya que se unen la justicia terrenal y la justicia divina.

En estas leyendas se muestra como protagonista a una mujer joven muy linda y seductora. En la primera leyenda costarricense, con numerosos elementos indígenas, se evidencia el tremendo poder que la sociedad de ese momento confiere a la figura paterna. Este poder está explícito en el compromiso matrimonial que hace el padre de Tullirá a espaldas de ella. Es este poder paterno el que se usa para castigar a la mujer, por el hecho de desear amar y ser amada. En esta narración se evidencia la desventaja de la mujer en la sociedad de esa época, en donde era el padre quien decidía, con quien se casaban las hijas mujeres.

En la segunda leyenda se evidencia el fanatismo religioso imperante por el cual María no se puede unir con su amado sino es sólo por medio del matrimonio eclesiástico.

Estos indicios muestran una visión predominantemente falocentrista de la cultura en dos niveles, el uno social, en el que se rechaza a la mujer por haber dado a luz un hijo fuera del matrimonio y el otro cósmico que la condena a vagar por el mundo natural (los ríos) expiando eternamente su culpa.

El elemento religioso está presente en las tres versiones. Luisa venera todas las noches la imagen borrosa de un santo al encenderle diariamente un farolito, los rezos de los sacerdotes del pueblo mejicano se escuchan cuando ella iba a ser ajusticiada por su crimen.

En las versiones costarricenses María y su novio "se iban a casar para colmar sus ensueños de dicha, pero como buenos católicos, esperaban un sacerdote, para que los uniera santamente" Zeledón (1998:169).

Tullirá, hija del cacique de Pacagua, se convierte en Llorona al ser maldita por su padre. El cacique Pacagua a pesar de ser humano, está investido de un poder divino en tanto que su sola palabra tiene el poder de maldecir por una eternidad a su hija Tullirá: "¡Maldita seas! Los espíritus malignos te perseguirán siempre y vivirás miles de años llorando tu desventura..." Zeledón (1998:167).

El espacio en las leyendas costarricenses constituye una geografía mítica en donde se da un vaivén entre la realidad y la leyenda, entre la realidad y la fantasía, entre esos dos polos queda esfumada y constituye un puerto donde arriban seres fantasmales que vienen de otros tiempos y otros lugares.

Hay dos tipos de espacio en estas narraciones: el espacio profano que introduce los elementos de la narración y el espacio sagrado o sacro en el que ocurre el acontecimiento fantástico.

En el espacio profano, una selva, es donde se realiza el viaje que emprenden en la noche los personajes y, desde entonces, se anuncia que algo fantástico va a suceder cerca de un río al que van bordeando. Así, aunque este es un espacio profano, constituye un punto de partida para introducir un espacio fantástico que se puede observar en una serie de indicadores en la configuración de la naturaleza:

el viento que sopla con desesperación,
la arremolinación de las hojas,
los movimientos de las ramas y sus crujidos lastimeros,

además de la característica de "supersticioso" con que el narrador califica al vaqueano que conduce al grupo de viajeros.

La certeza de que lo fantástico es parte de la realidad descarta la existencia de forajidos en el bosque y trae a cuento la historia de la Llorona.

En la narración el espacio sacro coincide en sus elementos con el espacio profano. En ambos aparecen el río, el bosque, el agua, el monte estremecido por las fuerzas de la naturaleza, pero en el primero estos elementos aparecen en forma más dramática y con dimensiones cósmicas. Así, por ejemplo los personajes profieren afirmaciones como:

infame, el universo te deshecha. . .
ruge el huracán violento,
el agua cae a torrentes,
el rayo infunde terror.

Este espacio sacro constituye un espacio ritual, es decir, aquel en el que el acontecimiento que sucedió en tiempos de la Colonia española, se repite sin cesar y de igual manera, desde entonces en lugares semejantes.

Existe, además, un espacio histórico y social que enmarca la narración en el tiempo, espacio y actividades propias de ese tiempo: el comercio hacia la costa que hace el novio de María y el camino de Mulas, que desde el sur por la cordillera de Talamanca, recorre Ximeno.

Los espacios presentes en la narración aparecen

ALFABETIZACION Y DERECHOS HUMANOS

Idalia Alpízar Jiménez

bajo formas diferentes: el acuático (río, mar), el ctónico (valle, bosque, monte, piedra) y el uránico (viento, luna, rayos, tormentas, tempestad, truenos). Cada uno de ellos cumple una función diferente en relación con cada personaje, así, mientras que para María, el río va asociado a la muerte, para su novio el mar está relacionado con la prosperidad y las perspectivas de felicidad y para Ximeno con la posibilidad de aventura y de explotación.

El espacio ctónico está relacionado en su mayor parte con María. El monte cumple la doble función de prosperidad y de muerte. Es, a la vez, fuente de riqueza y de libertad pero al mismo tiempo es un espacio abierto a cualquier peligro natural y social, que puede conducir a la muerte.

El valle, por otro lado, alude al orden social, a la civilización, a la ley.

Ambos espacios, el monte y el valle, tienden a unirse por medio del matrimonio de María con su novio, el mozo del barrio, pero interviene Ximeno, quien desequilibra la tentativa de orden y, a raíz de esto, la selva queda marcada y en contraposición con el valle.

La selva se perfila como un espacio asociado con lo prohibido desde el punto de vista de la ética conquistadora pero, por otra parte rompiendo el matrimonio se evita la penetración del valle (civilización) en el bosque y su consecuente destrucción.

El espacio uránico, por su parte, representa las fuerzas superiores que ejecutan el castigo a aquellos personajes que no han respetado las normas sociales establecidas.

El tiempo que predomina en las versiones costarricenses es la noche y es la parte del día que más se asocia con la narración de sucesos fantásticos. Es por esto que no resulta casual que en estas leyendas, la noche sea el elemento predominante. Así, mientras los viajeros caminan durante la noche por la montaña, el relato propiamente de la Llorona sucede también en la noche.

En la narración la noche se configura en dos líneas significativas: una es un tiempo circunstancial (encuentro de María con Ximeno, arrojar el hijo al río) y la otra instituye un tiempo ritual, es decir, un tiempo eterno en el que se repite sin cesar aquel acontecimiento acaecido en el tiempo circunstancial, es el eterno retorno de aquel acontecimiento con que la sociedad alecciona a sus habitantes que y, como a los personajes caminantes de esta leyenda, les recuerda siempre lo que deben hacer y lo que les está prohibido.

Hay también un tiempo real que enmarca toda la narración y que corresponde a los primeros tiempos de la Conquista de América por los españoles.

El tiempo en esta narración se relaciona con el tiempo mítico de la fundación de una cultura, en este caso, de la nueva cultura colonial que instaura un nuevo orden moral.

En la narración se relacionan acontecimientos pasados cuya vigencia llega hasta el presente, es decir, el narrador comparte y cree en los hechos que cuenta. Lo que narra se considera válido hoy y su participación es la de un testigo que comparte el pensamiento mítico del relato.

El análisis del espacio y el tiempo en la narración permite concluir que a partir de la geografía y la cronología míticas de la leyenda La Llorona, se pueden establecer algunas oposiciones rituales que estructuran la narración, entre las que están:

- Social - Naturaleza
- Valle - Montaña
- Vida - Muerte
- Oficial - Prohibido
- Día - Noche
- Adentro - Afuera

Oposiciones que muestran la similitud con otros sistemas simbólicos más generales y que penetran la organización social y las concepciones cosmológicas de las sociedades nacentes. Son comunes a la colectividad y se manifiestan en arquetipos míticos universales de las cuales este relato es una representación local.

La leyenda se constituye así en un mecanismo de control social que por medio de su convocatoria de la fantasía establece un hilo ininterrumpido entre la instauración de un castigo por un delito acaecido en un tiempo pasado y su continuidad en el presente ejerciendo, de esta manera, su poder sobre quien lee y escucha.

Bibliografía

- Eliade, Mircea. *Lo sagrado y lo profano*. Editorial Labor. Barcelona, 1967.
- . *Tratado de Historia de las religiones*. Biblioteca Era, México, 1984.
- García de Diego Vicente. *Antología de leyendas de literatura universal*. Barcelona, España. 1955.
- Zeledón, Elías (compilador). *Leyendas Costarricenses*. Museo de Cultura Popular, UNA, Heredia, 1989.
- . *Leyendas Costarricenses*. Editorial de la Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 1998.

Miriam Jiménez Cubero. Lingüista, imparte cursos en el campo de la literatura y la lingüística. En la actualidad trabaja con las leyendas costarricenses, tanto en la academia como en proyectos de investigación.

Adela Rojas Marín. Filóloga, etnógrafa, imparte cursos en el campo de la literatura, la lingüística y las culturas populares. Ha participado en proyectos de investigación en los mismos campos.

El 8 de setiembre ha sido declarado por la UNESCO Día Mundial de la alfabetización. La Alfabetización es un derecho humano fundamental que queda contemplado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe de ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para el mantenimiento de la paz....

La alfabetización se constituye en una etapa importante en la liberación del ser humano de su condición de servidumbre. Alfabetizar no consiste únicamente en el aprendizaje de la lectoescritura. Es más bien el proceso de desenvolvimiento que se inicia desde la concepción del ser y se prolonga a través de la vida.

En ese sentido, toda adquisición mental y toda destreza deben estar iluminados con los valores superiores para no caer en el defecto de tantos hombres y mujeres que aunque llenos de conocimientos son analfabetos funcionales porque dirigen sus acciones al caos y al deterioro de los otros seres humanos.

La alfabetización es un tema especial enfocado como peldaño básico para el logro de una mayor equidad y como condición inequívoca para propiciar el desarrollo social fundamentado en el conocimiento, su producción y transmisión a todos los sectores de la sociedad.

Las nuevas exigencias de la sociedad y el trabajo suscitan expectativas que requieren que toda persona, siga renovando sus conocimientos y capacidades a lo largo y en todos los espacios de la vida.

De ahí que se diga que la alfabetización es una herramienta importante para que cada per-

sona pueda integrarse plenamente como ciudadano informado, con capacidad para tomar decisiones fundamentales, capaz de expresar su pensamiento y de comprender los mensajes del entorno.

La alfabetización va más allá: es un derecho humano fundamental, que se constituye en la base del ejercicio de los demás derechos. De ahí que todas las personas deben tener acceso a él, constituyéndose en un imperativo social de toda política educativa actual.

Debe entenderse como una condición necesaria, aunque no suficiente, para que las comunidades accedan a mejores condiciones de vida.

Todo esto es indicador de la necesidad de la alfabetización. Lo lamentable es que no obstante los esfuerzos por erradicar el analfabetismo, el fenómeno persiste. Y esto no es más que el resultado de la pasividad de los gobiernos y las sociedades, y de la acentuada pobreza.

En ese sentido los países no desarrollados son los que menos posibilidad han tenido de resolver ese flagelo, superando los 900 millones en la actualidad; de lo cual el 65% son mujeres¹.

Concretamente América Latina se ubica con un promedio aproximado del 23% de analfabetismo donde la experiencia acumulada, aunque muestra avances, también presenta retrocesos².

Para el caso de Costa Rica, donde se manejan índices de analfabetismo relativamente bajos, sin embargo las cifras revelan que el problema aún no ha sido totalmente resuelto.

Las causas de este flagelo tienden a acentuarse, como consecuencia de algunas políticas económicas que desatienden las necesidades básicas de los grupos menos favorecidos. La pobreza creciente, las limitaciones económicas opacan cualquier interés educativo. La pobreza se convierte así en fuente generadora de analfabetismo, pero al mismo tiempo ésta emerge como fuente de pobreza; se necesita de una solución integral para un problema complejo.

En el caso de Costa Rica encontramos que los índices más altos de analfabetismo se localizan en provincias y cantones con mayores índices de pobreza.

En medio de esta panorámica se requiere de acciones que hagan de la alfabetización una herramienta básica para el desarrollo integral de la población y el goce de sus derechos.

1. Costa Rica: Plan nacional de alfabetización. MEP 1999.
2. Alfabetización y analfabetismo: Enciclopedia Microsoft. Enciclopedia 1993-99.

